

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

ESCUELA DE LENGUAJE SAN ANDRÉS

AÑO 2020

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020

1.- CONTEXTO ESCUELA DE LENGUAJE SAN ANDRÉS

1.1.- Introducción

La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluyendo así a la Educación Preescolar, la cual está fundamentada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; en donde se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica.

Es así como basándose en las políticas de Educación Parvularia se ha realizado el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Lenguaje San Andrés, que tiene como objetivo orientar el quehacer técnico y pedagógico de la unidad educativa, con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje para todos los niños y niñas que la integran en los cursos Nivel Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa conocer las normas que rigen el funcionamiento del PEI y que cada estamento que compone el establecimiento deberá conocer y participar en su elaboración, enmarcándonos en actualizar un Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E) focalizado en la planificación estratégica y anual, considerando desafíos en distintos ámbitos como lo es la gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros y con el objetivo de reforzar o modificar lo realizado en años anteriores, para potenciar y fortalecer los procesos educativos y de mejoramiento internos.

Como institución educativa, especialista en el nivel preescolar, sabemos que la educación inicial y aún más la educación especial en lenguaje es fundamental, desarrollando en el niño mejores futuros aprendizajes en el área cognitiva e instrumental. De éste modo, como escuela estaríamos limitando la brecha social de una comunidad, jugando de éste modo un papel fundamental en la población en la cual nos emplazamos ya que prácticamente todas las posibilidades de desarrollarse, se juegan en el capital educativo que el niño y/o persona logre acumular durante los primeros años de educación. Es por esto, que la educación inicial juega un rol tan importante en nuestra comunidad, desarrollando mejores expectativas de vida para nuestras familias, siendo la educación un capital que aseguraría el éxito y porque no decirlo acortaría las diferencias sociales que ha marcado durante años a ésta comunidad.

Como institución educativa deseamos impulsar los cambios que Chile necesita creando **un país más inclusivo y con mayores alcances de éxito para todos**, siendo esto parte de una bella utopía, pero creemos y estamos convencidos que no podemos estar mirando, como estos supuestos cambios, algún día ocurran, si no que tenemos que ser actores principales de éstas nuevas formas de enseñar, y de ésta manera crear alcances del desarrollo del país y llevarlos a nuestra comunidad. Es por ello que se implementarán “programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento pedagógico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar”, de manera de potenciar el PEI.

Dentro de este marco la modalidad curricular, el trabajo pedagógico y el quehacer educativo en su sentido más amplio se basa en las Orientaciones Pedagógicas de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Decreto N°170/10 y exento N°1300/02, y en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, como además la Ley de Inclusión Escolar vigente (ley N°20.485).

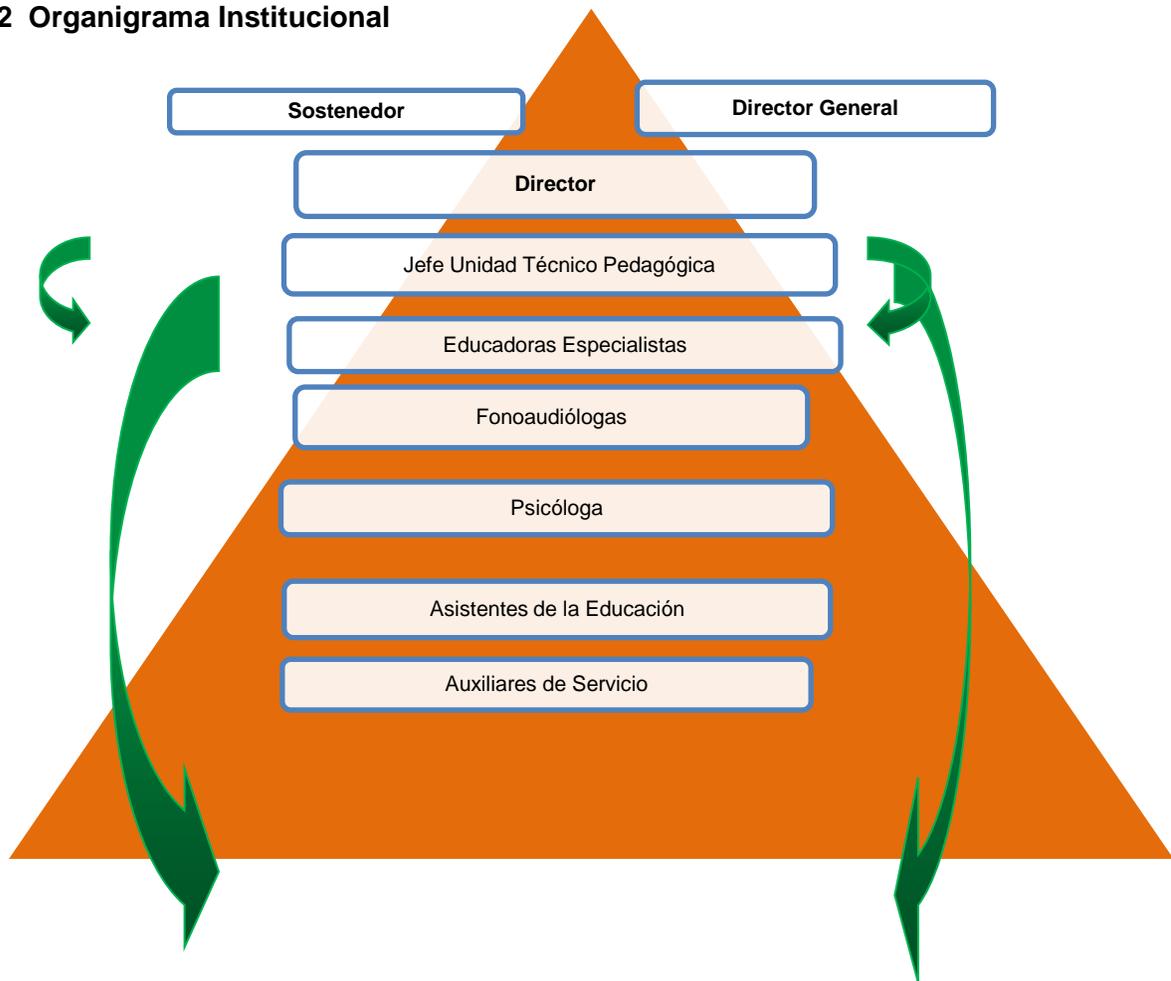
El presente Proyecto Educativo Institucional fue elaborado para el año escolar 2020 y será revisado y actualizado anualmente.

1.2.- Información Institucional

1.2.1.- Identificación:

- a. **Nombre** : Escuela de Lenguaje San Andrés
- b. **Fecha de Reconocimiento oficial** : 30 de Junio de 2011
- c. **Resolución Exenta** : 1995
- d. **RBD** : 31202-9
- e. **Dirección** : Gaspar Marín 2715, Las Compañías.
- f. **Comuna** :La Serena
- g. **Teléfono** : 51-2281557 Móvil 973313142
- h. **Correo electrónico** : dirección.academica.sanandrres@gmail.com
- i. **Directora** : Srta. Susana Cid Miranda.
- j. **Sostenedor Escuela** :Sr. Francisco De la Cruz Sologuren

1.2.2 Organigrama Institucional



1.2.3.- Personal Escuela:

Dotación Docente:

- 1 Directora 44 horas contrato.
- 1 Jefa Técnica Pedagógica 22 horas contrato.
- 1 Directora General 22 horas contrato.
- 4 Educadoras Diferenciales Especialistas Trastornos Específicos del Lenguaje con 44 horas contrato.
- 1 profesora Educadora de Párvulo y/o Educadora Diferencial por 22 horas que realice las horas no lectivas de las profesoras jefes de curso.

- **Dotación Asistentes de Educación:**

Dotación Profesionales de Apoyo:

- 1 Fonoaudióloga 16 horas contrato
- 1 Fonoaudióloga 8 horas contrato
- 1 Psicóloga 10 horas contrato

Dotación Asistentes de Aula:

- 6 Técnicos en párvulos 44 horas contrato.

Dotación Personal Administrativo

- 1 auxiliar de aseo 25 horas contrato.
- 1 auxiliar de aseo 22 horas contrato.
- 1 Conductor de furgón escolar 44 horas contrato
- 1 asistente de furgón escolar 25 horas contrato.

1.2.4 Infraestructura

La escuela de lenguaje dispone de:

- 1 hall de entrada.
- 4 salas de clases.
- 1 baño para niños y niñas.
- 1 baño mixto niños y niñas
- 1 baño para niños discapacitados.
- 1 comedor.
- 3 patio de juegos.
- 1 cocina y bodega para brindar alimentación JUNAEB.
- 1 baño con ducha para manipuladoras de alimentos.
- 1 oficina para Dirección.
- 1 oficina para Jefe Técnico.
- 1 oficina con lavamanos para atención fonoaudiológica.
- 1 baño adultos.
- 1 baño discapacitados adultos.
- 1 sala para primeros auxilios.
- 1 sala de profesores.

1.2.5.- Cursos De Atención y Edades

- Nivel Medio Mayor: 3 años a 3 años 11 meses a Marzo.
- Primer Nivel de Transición: 4 años a 4 años 11 meses a Marzo.
- Segundo Nivel de Transición: 5 años a 5 años 11 meses a Marzo.

1.2.6.- Ingreso Alumnos Según Decretos

Los alumnos ingresan al establecimiento educacional a la edad de 3 hasta 5 años 11 meses, con un previo diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje que puede ser; Trastorno Mixto ó Expresivo del Lenguaje, evaluados por la Fonoaudióloga del establecimiento, ó por el fonoaudiólogo de la escuela de lenguaje previa, si es el caso de un traslado de otra escuela de lenguaje a la nuestra.

- Trastorno Mixto del Lenguaje: El alumno posee dificultades tanto en la vertiente expresiva como comprensiva del lenguaje, viéndose alterados dos ó más niveles del lenguaje (niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y/o pragmático).
- Trastorno Expresivo del Lenguaje: El alumno posee dificultades en la vertiente expresiva del lenguaje, viéndose alterados dos o más niveles del lenguaje (niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y/o pragmático).

1.2.7.- Talleres

Zumba Infantil: Desarrolla la capacidad de integrar y socializar por medio de la expresión corporal, estimulando gradualmente habilidades como el seguimiento de instrucciones y reglas grupales y coordinación motora gruesa, desarrollo del área cognitiva como la atención, concentración y memoria, incorporando la actividad física como método de estilos de vida saludable.

Talleres para Padres: Brindar información y herramientas a padres y/o apoderados sobre las diferentes temáticas de interés social, educativas y otras que beneficien directamente a los niños y niñas.

Taller educando las emociones: Taller basado en la educación de emociones para pre-escolares que contiene dinámicas grupales incorporadas en el currículum escolar, realizado por la psicóloga de la escuela y la profesora jefe de curso, además de atención individual para niños y apoderados en casos que amerite una intervención individualizada.

Taller aprendamos inglés: Taller que desarrolla en el menor el interés por conocer una segunda lengua en donde a través de dinámicas lúdicas y divergentes, en base a las nuevas bases curriculares de educación parvularia, conocen y disfrutan de conocer diferentes culturas de este idioma en el cual se ve inmerso este idioma.

1.3.- Reseña Histórica

La Escuela de Lenguaje San Andrés abre sus puertas a la comunidad en la ciudad de La Serena en sector Las Compañías el 02 Marzo del año 2011, recibiendo el reconocimiento oficial otorgado por el Ministerio de Educación el día 30 de Junio de 2011 cuya resolución exenta es la número 1995.

Este proyecto nace con el objetivo de entregar una educación basada en la calidad oportunidad y equidad de la enseñanza para todos los alumnos de sectores vulnerables de la Comuna de La Serena y de ser un aporte para la comunidad, entregando talleres y actividades que incorporen a las familias, con el fin de construir una organización escolar dinámica, participativa, cooperativa, capaz de comprometer a todos los miembros de la comunidad hacia metas comunes. Queremos ser un proyecto educativo diferente, que sea generador de ideas e iniciativas, que entregue principios, fundamentos, orientaciones, propuestas nuevas y visión de futuro a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, con la finalidad de disminuir la brecha que existe entre las metas que existen para los alumnos y los medios que hay para que lleguen a ellas en base un ambiente inclusivo.

1.4.- Entorno

La Escuela Especial de Lenguaje san Andrés se encuentra construida en un terreno de 700 m², y se encuentra emplazada en calle Gaspar Marín 2715, sector Compañía Alta, comuna de la Serena, región de Coquimbo.

Nuestra escuela colinda a Escuela de adultos Brilla El Sol y viviendas. Cercano a éste también tenemos la Sexta Comisaría de Carabineros y las Escuelas de Lenguaje Nuevo Amanecer y Antiyal. Además de Jardines Infantiles como Megajardín de Las Compañías, Jardín Infantil El Principito y Cesfam Las Compañías ubicado en calle Esmeralda s/n así como Cesfam Juan Pablo II ubicado en calle Isidoro Campaña 3305.

Las características de las familias y comunidad que atenderemos en la escuela, se encuentran conformadas en su mayoría de manera extendida y algunas de campamentos cercanos (La Varilla), poseen altos índices de vulnerabilidad social, económica, cultural, encontrándose como características principales en los jefes de hogar; deserción escolar, padres adolescentes, padres cesantes, analfabetismo, drogadicción e inscripción en programas para familias vulnerables del MIDEPLAN (Programa Puente y caminos, PPF), esto como parte de la característica de cada una de las familias que atiende de la escuela.

El nivel socioeconómico del sector corresponde principalmente a "clase social E", siendo las viviendas en su mayoría viviendas sociales y tomas, en el caso de las viviendas. Los altos índices de natalidad en la comuna hacen que exista un 5,7 % de población que vive en hacinamiento en sus viviendas, habitando más de una familia en el inmueble. Existen altos índices de natalidad dentro de la comuna según Censo 2017, Fuente Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El promedio de escolaridad del jefe de hogar no sobrepasa los ocho años, razón por la cual acceden a trabajos ocasionales y esporádicos tales como aseadores, “coleros” en ferias libres, temporeros en empresas agrícolas, desempeñándose un gran porcentaje en faenas de períodos cortos, en el área de la construcción y minería: jornaleros.

El promedio ponderado de su ingreso familiar mensual es el ingreso mínimo nacional, el que muchas veces alcanzan obteniendo ayuda económica de programas sociales y del subsidio único familiar. Debido al contexto sociocultural en el cual nos situamos se evidencian altos niveles de drogadicción y delincuencia.

Los alumnos que asisten y aquellos que se integrarán al Establecimiento provienen de hogares cuyo nivel social, cultural, económico y emocional es precario. Se observan elevados índices de pobreza y deserción escolar. Nuestra institución pretende ser un factor protector de todos los niños y niñas con el deseo de que cada uno independiente de su origen sea capaz de sobreponerse a la adversidad, salir adelante y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Desarrollando en ellos la convicción que la educación es fundamental y el camino más directo a la superación personal.

En un porcentaje menor los alumnos se encuentran inscritos en redes de protección de la infancia, como; Programa de promoción de la familia (PPF) y/o OPD de la comuna, debido a algunas situaciones de vulneración de sus derechos como por ejemplo; dinámicas familiares (abuso físico, maltrato psicológico y abandono), entre otros.

2.- IDEARIO ESCUELA

2.1.- Sello Educativo

Somos una escuela cálida, protectora, familiar, inclusiva, preocupada y responsable de los avances y logros pedagógicos de todos los alumnos en su etapa preescolar, a partir de experiencias educativas significativas e innovadoras y considerando al párvulo como el protagonista de sus propios aprendizajes.

Potenciamos el apoyo familiar en la personalidad y avances pedagógicos de los alumnos.

Promovemos el trabajo en equipo en el cual somos todos responsables de los resultados pedagógicos y del clima laboral de la escuela, esforzándonos en participar y aportar en actividades locales y comunales que vayan en directo beneficio de los niños de nuestra población, siendo entes activos en mejorar las prácticas educativas tanto dentro de la escuela como fuera de ella, formando redes de apoyo con organismos de salud, de educación y aquellos que vayan en protección y apoyo de nuestros alumnos.

2.2.- Visión

Nuestra visión es proporcionar un espacio para el desarrollo integral de niños y niñas, enfatizando un adecuado desarrollo del lenguaje y el pensamiento, e igualmente el desarrollo de valores, actitudes y habilidades sociales y competencias, tales como: Independencia, espíritu crítico, reflexivo y emprendedor, capaz de desarrollar día a día su imaginación,

desarrollando transversalmente valores como la solidaridad, respeto a sí mismo y a los demás, autovaloración de su integridad e identificación y pertenencia con su medio, siendo estas habilidades, su principal herramienta de desarrollo personal.

Deseamos como escuela, niños resilientes frente a las diferentes dificultades de la vida, con la finalidad de potenciar ese ser integral, que responda a las necesidades de la sociedad, incorporándose de manera efectiva al sistema regular de enseñanza y a la vida.

2.3.- Misión

Nuestra Institución Educativa tiene como misión desarrollar y potenciar los diferentes niveles del lenguaje, educar y formar a los niños de manera integral, que independiente de su Trastorno Específico del Lenguaje, puedan desarrollarse y desenvolverse a futuro en un contexto regular de enseñanza, no importando sus dificultades. Deseamos como escuela, despertar en ellos la curiosidad del conocimiento, la búsqueda al aprendizaje, perfeccionando sus talentos, potencialidades y dones, como también valores y principios nobles, siendo niños capaces de desenvolverse en cualquier ambiente, fomentando el desarrollo de la buena autoestima y auto concepto en el educando.

En este camino, desarrollaremos en nuestros niños la confianza en sus habilidades cognitivas y habilidades sociales, valorando sus capacidades personales, interesándonos por incrementar sus conocimientos, acercando al contexto educativo sus propias vivencias de vida, y de ésta manera contextualizar el aprendizaje, formando un aprendizaje significativo de lo vivido, creando competencias para el diario vivir, creando una persona con capacidad de autocrítica a sus experiencias de vida, pero a la vez teniendo un apego con su entorno, comprendiendo que los aprendizajes se afianzan y se desarrollan en el educando, cuando identificamos a éste como un ser social, que dialoga y que expone de manera libre sus pensamientos y deseos.

2.4.- Definiciones Y Sentidos Institucionales

2.4.1.- Bases Curriculares De La Educación Parvularia 2018

El lineamiento pedagógico está enmarcado en la Bases Curriculares de la Educación de la Educación Parvularia, las que entregan tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje: Desarrollo Personal y Social, Comunicación integral e Interacción y Comprensión del entorno. Estos ámbitos organizan aprendizajes esperados fundamentales que deben alcanzar los niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta su ingreso a la Enseñanza básica.

Las principales estrategias organizativas que se implementarán para realizar el trabajo pedagógico, serán extraídas del Decreto N° 1.300/2002, N°170/2009, N° 332 que establece edad mínimo de ingreso y N°315 que reglamenta requisitos para adquirir mantener y perder el reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales.

2.4.2.- Principios Pedagógicos y Valores

Como institución, la Escuela de Lenguaje San Andrés se ha propuesto entregar educación fundamentada en la igualdad, promoviendo los principios de integración e inclusión en el quehacer educativo, sin discriminación de procedencia, nivel socioeconómico, sexo, género, nacionalidad y religión que impiden el aprendizaje y la participación de niños y niñas, favoreciendo un clima de encuentro, respeto y diálogo entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Promovemos los siguientes principios:

- **Bienestar:** Cada niño y niña debe sentirse considerado en relación a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, de este modo podrá desarrollar sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud lo cual generará agrado por aprender. Esto les permitirá avanzar en forma paulatina, permitiéndoles sentirse bien en diversas situaciones en las cuales colabore.
- **Actividad:** Cada niño y niña es protagonista de sus procesos de aprendizajes apropiándose, construyendo y comunicándose. Ellos aprenden actuando, sintiendo y pensando, siendo de suma importancia que en el proceso de enseñanza aprendizaje se les otorgue ambientes lúdicos que activen la creatividad y favorezcan la expresión logrando con ello cambiar su entorno y mirar desde su propia perspectiva el ambiente en el cual se desenvuelven.
- **Singularidad:** Cada niño y niña posee características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar en el proceso de aprendizaje. Cada persona aprende con estilos y ritmos diferentes.
- **Potenciación:** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar confianza en las potencialidades de cada niño y niña para enfrentar nuevos desafíos y debe fortalecerlas integralmente. Que los niños y niñas tomen conciencia en forma gradual de sus capacidades para contribuir a su medio también se encuentra implicado en este principio.
- **Relación:** Las experiencias de aprendizaje deben facilitar la interacción significativa con otros niños, niñas y adultos, aprendiendo a integrarse, establecer lazos afectivos y contribuyendo a su socialización. Se deben favorecer los ambientes de aprendizaje que propicien las relaciones interpersonales, ofreciendo modelos de relación saludables, y reconociendo la dimensión social del aprendizaje.
- **Unidad:** Cada experiencia de aprendizaje que se le ofrece a los niños y niñas debe potenciarse de forma integral, ya que el niño como persona, es esencialmente indivisible, participando con todo su ser en cada enseñanza.
- **Significado:** Cuando se consideran las experiencias y conocimientos previos de los niños y niñas, sus intereses y las situaciones educativas tienen sentido para ellos, se favorecen mejores aprendizajes. Las situaciones educativas pueden ser lúdicas, gozosas, sensitivas, prácticas, entre otras.
- **Juego:** El carácter lúdico es fundamental en las situaciones de aprendizaje en esta etapa, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño y la niña. De este modo, se posibilita la imaginación, el gozo, la creatividad y la libertad.

2.4.3.- Fundamentos Metodológicos

El fundamento metodológico de nuestro centro educativo se justifica sobre una base holística, ya que es una selección de diferentes paradigmas educacionales, dándonos una base metodológica, el diseño universal del aprendizaje (DUA) que marca la diferencia que buscamos en la forma de educar.

Principalmente se encuentra sobre la base del paradigma constructivista, socio-crítico y currículum por competencias considerando al alumno, como el constructor de su propio conocimiento. ¿Qué significa que construya su propio conocimiento? Significa que el niño es el que organiza, relaciona y jerarquiza los conocimientos en su mente. No es un mero receptor de conocimientos, es un ser pensante que involucra sus experiencias propias y las hace parte de su nuevo aprendizaje “ aprendizaje significativo”, considerando como educadores las experiencias previas de nuestros alumnos, en las formas de evaluar, diseñar aprendizajes y contenidos, de la forma de ver nuestro diseño curricular, metodología y didáctica.

Una concepción del aprendizaje “interpretativo cultural”, ve la concepción de la enseñanza como una reconceptualización de la cultura y reconstrucción de la misma en la que ellos viven, considerando la enseñanza como una actividad que crea capacidades, valores, ideales sociales, siendo nuestro principal sustento metodológico la contextualización del currículum, centrado más en el desarrollo de procesos, competencias que de contenidos, siendo el currículum, una selección elaborada de la cultura social, teniendo en consideración las implicancias políticas culturales, en nuestra mirada de ver la educación.

Las bases filosóficas de nuestro diseño metodológico, tienen además principios del “paradigma sociocrítico” y cognitivo, haciendo nuestro quehacer diario una actividad crítica, encaminada al análisis de la realidad del aula y la sociedad, el fundamento del método se basa en el que proceso educativo debe estar centrado en el entorno del alumno, se basa en el principio de que los alumnos deben entender su propia realidad, como parte de una actividad diaria de aprendizaje, reforzando el apego a su comunidad y valorando a las personas que hacen posible un mejor entorno para ellos, fortaleciendo sus factores protectores.

Como escuela, consideramos que nuestra comunidad debe reflexionar diariamente y hacer una crítica sobre sus valores y su propia práctica, siendo el personal profesionales que cuestionan diariamente su práctica, para desarrollar en el educando aprendizajes acordes a su historia social-educativa.

2.4.4.- Estrategias Metodológicas en el Trabajo Pedagógico

Como una forma de orientar la práctica pedagógica se incluyen éstas estrategias, lineamientos y/o teoría del aprendizaje para el desarrollo de actividades pedagógicas, como una forma de establecer un conducto regular de enseñanza, ofreciendo una guía que oriente al educador para la creación y desarrollo de las actividades de nuestro educador.

- **Pensamiento Creativo:** Esta metodología se refiere a realizar actividades que estén orientadas a generar distintos tipos de respuestas, fluidas, originales y flexibles,

favoreciendo el pensamiento divergente. Todo esto para obtener siempre un resultado final, el que puede ser a través de una acción interna (como llegar a una conclusión, formular una hipótesis o tomar una cierta decisión), o a través de una acción externa (como hacer un cuadro, crear una canción, etc.).

- **Resolución de Problemas:** Esta técnica consiste en que se presentan dificultades o situaciones de conflicto que requieren soluciones. Estos problemas pueden ser teóricos, prácticos y /o gráficos.
- **Manejo educativo de las emociones:** Esta técnica apunta a realizar actividades que favorecen el conocimiento y comprensión de las emociones y al manejo de sus expresiones en diversas situaciones.
- **Experimentación didáctica:** Esta técnica consiste en manipular intencionalmente objetos, elementos o implementos para verificar sus propiedades, comprobar características, transformaciones y comprender relaciones causa-efecto entre ellos, permitiendo al niño plantear hipótesis y observar fenómenos directos.
- **Método de Proyecto:** Esta técnica consiste en que a partir de un interés común que surge de los mismos niños, se generan una serie de actividades y se asumen responsabilidades y tareas para cumplir con plazos y metas propuestas que darán cumplimiento a un fin.
- **Planificación de los párvulos:** Consiste en dar el espacio a los niños y niñas para dar a conocer sus gustos y preferencias por algunas actividades, para lo cual se les preguntará con qué les gustaría trabajar registrando sus respuestas y proporcionándoles los materiales y espacios necesarios para trabajar en base a su planificación personal.
- **Auto-evaluación de los párvulos:** Consiste en que los niños y niñas reflexionen acerca de su trabajo realizado, para lo cual es importante mediar a través de preguntas que apunten a la reflexión personal de cada uno, cuyo objetivo es que se logre una reflexión acerca de las experiencias vividas por los párvulos, siendo capaces de reconocer sus actitudes y acciones.(Actividad desarrollada para el cierre de la actividad metacognición)
- **Co-evaluación:** Consiste en que los párvulos opinen acerca del trabajo realizado por sus pares durante la jornada, siempre con un clima de respeto, cuyo objetivo es compartir diversas experiencias y así reflexionar acerca del trabajo y relaciones sociales de sus pares.

2.4.5.- Orientaciones Teórico –Pedagógicas

El fundamento metodológico de la escuela, se centra en tres ejes de metodologías educativas; metodología Constructivista del Aprendizaje, Interpretativo Cultural y Sociocrítico y Diseño Universal de Aprendizaje ,cuyo objetivo principal radica en entregar herramientas necesarias al alumno para desarrollar y/o potenciar en él, habilidades, destrezas y

capacidades cognitivas , para formar personas con sentido crítico de su entorno generando nuevos aprendizajes integrándolos a sus conocimientos previos.

A esta manera de entender el aprendizaje, se suman un conjunto de propuestas que contribuirán a la formulación de una metodología ecléctica en donde yacen un sin fin de premisas y fundamentos de diferentes áreas educacionales antes nombradas, los cuales aplicaremos en nuestro actuar educativo:

- **La teoría del aprendizaje significativo:** Se refiere a que el alumno que aprende, tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos previos del grupo educando, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos y estilos de cada niño o grupo.
- **Aprendizaje por descubrimiento:** Este tipo de enseñanza promoverá a que el alumno adquiera los conocimientos por sí mismo, de tal modo que el contenido que se va a aprender, no se presenta en su forma final, sino que deberá ser descubierto por el alumno. Aquí el educador es un mediador y guía que entrega los métodos necesarios para que sean los niños los que recorran el camino y alcancen los objetivos propuestos.
- **Teoría de la zona de desarrollo próximo:** Esta teoría nos sirve para describir el ambiente óptimo de aprendizaje. Un nuevo aprendizaje, siempre debe suponer un esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real (lo que el alumno es capaz de aprender por si solo), a una zona de desarrollo próximo (lo que el alumno es capaz de aprender con la ayuda de su profesor). Cuando una tarea es muy fácil, los alumnos pueden aprender solos “esa es su zona de comodidad”, y cuando el trabajo es muy difícil, por otro lado, el estudiante se sentirá frustrado. Esa será su “zona de frustración”. El área entre la zona de comodidad y la de frustración es donde se da el aprendizaje. Es el área donde el estudiante necesitará ayuda y trabajar duro. Donde el estudiante no se sentirá ni aburrido por lo fácil de la tarea, ni frustrado por verlo imposible, sino que desafiado en la medida justa y motivado a aprender.
- **El aprendizaje centrado en la persona-colectivo:** Tanto el alumno, como todo su grupo, intervendrá en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones, por lo tanto los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación activa del niño a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

- **La metodología activa:** Este método pretende que el educador motive al alumno a participar de forma activa en su aprendizaje, propiciando situaciones de interés, necesidad o curiosidad para el niño. Esto lo deberá hacer planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son un método y no un fin.
- **El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo:** El educador deberá desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de los niños con el medio, con sus pares y con el docente, con el fin de implicar al alumno en el proceso de aprender.
- **La teoría de las inteligencias múltiples:** En todas las personas habitan nueve diferentes inteligencias (visuo-espacial, lógico-matemática, musical, verbal-lingüístico, corporal kinestésica, intrapersonal, interpersonal, naturalista y emocional) que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona, algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras, por lo tanto, la enseñanza de nuestros alumnos también deberá adaptarse a esa realidad.
- De acuerdo a esto, queremos que el educador sea un observador activo de las características de cada niño y niña, en donde sea un facilitador de los aprendizajes orientando el proceso educativo de estos. Por último, desde esta modalidad curricular, visualizamos al niño como una persona en crecimiento, lo que implica que es un sujeto activo de su propio desarrollo, quien a través de su acción, del medio y con la ayuda de otras personas, se involucra en un proceso de perfeccionamiento permanente. Ante lo mencionado anteriormente, el rol del alumno consiste en ser el protagonista de la construcción de sus aprendizajes, participando activamente de las actividades pedagógicas planificadas por el educador.

Pretendemos, a partir de estos fundamentos pedagógicos, entregar una educación integral a los niños en el ámbito corporal, cognitivo, afectivo, estético, y en el desarrollo de sus capacidades, aptitudes y valores personales, sociales y ambientales, promoviendo la formación de niños y niñas autónomos y con la capacidad de resolver problemas de forma eficiente y creativa en el futuro.

2.4.6.- Planificación De Actividades Escolares

Desde la modalidad curricular seleccionada, habrá cuatro niveles de planificación. Una planificación mensual, semanal, plan específico y proyecto de aprendizaje.

- **Planificación mensual:** Corresponde al plan de acción que se llevará a cabo en donde se seleccionan los aprendizajes esperados, unidades temáticas a trabajar durante el mes.
- **Planificación semanal:** Corresponde a la planificación semanal que se realizará en el centro educativo.
- **Planificación de plan específico Trimestral:** se seleccionan los contenidos del plan específico a abordar, trimestre a trimestre, según los aprendizajes esperados.

- **Planificación de Proyecto temático;** Corresponde a la planificación que se realiza en base a la conmemoración, celebración de una temática en particular, en donde la educadora debe indicar recursos materiales, recursos de personal, actividades en sus diferentes bloques, en donde se indique la intención y la motivación de la actividad, indicando todas actividades a realizar, desde la reuniones con el personal, hasta la finalización de ésta.

2.4.7.- Aprendizajes Que Orientan El quehacer Pedagógico

- Se pretende adquirir gradualmente independencia y autonomía en el niño que no sólo le permita desenvolverse en su medio habitual, sino que además le permita enfrentarse a situaciones nuevas logrando tomar decisiones en base al conocimiento y reconocimiento de sus capacidades y habilidades y de hacerse responsable frente a estas.
- Desarrollar la capacidad motora del alumno y llevar a cabo prácticas que se relacionen con el cuidado de sí mismos y de su medio y con la comprensión de un estilo de vida saludable.
- Apreciar el medio natural y social como un espacio para la recreación y la aventura, la realización de actividades al aire libre y el contacto con elementos de la naturaleza, apreciando su riqueza, reconociendo el beneficio que estas actividades tienen para su salud, manteniendo siempre una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Aceptarse, valorarse y adquirir confianza en sus capacidades, potencialidades, fortaleciendo su socialización y los vínculos afectivos con los miembros de su familia y comunidad educativa, logrando relacionarse con niños y adultos cercanos de forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de auto cuidado y de cuidado de otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Apreciar su comunidad e incluirla en el proceso de aprendizaje, como una muestra a los factores de resiliencia que se deben potenciar en el educando, fortaleciendo las conductas de apego a su comunidad.
- Apreciar a los funcionarios que hacen posible que se incrementen sus factores protectores, manteniendo una educación con respecto a sus funciones y labores; Dentista, médico, Profesor, Carabinero, recolector de basura, familia, entre otros.
- Mantener relaciones armoniosas con su entorno más próximo, asumiendo reglas y normas sociales que rigen su comunidad y que pertenecen a su cultura.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- Adquirir un vocabulario amplio que le permita expresar ideas, sentimientos, emociones y pensamientos de manera clara y fluida.
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece Oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.

- Interpretar la realidad a través de técnicas plásticas y de expresión corporal que le permitan de manera libre y espontánea dar a conocer su visión de mundo logrando expresarse creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos (pintura, danza, canto, etc.).
- Desarrollar su creatividad y curiosidad por conocer, que le permita descubrir su entorno.
- Conocer diferentes formas de vida y manifestaciones culturales que están presentes en su entorno, desarrollando a la vez, actitudes de respeto y aceptación a la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- Establecer relaciones lógico-matemáticas, resolver problemas mediante la cuantificación y asimilación de nociones de cantidad y número así como de espacio y tiempo.

2.4.8.- Evaluación De Los Aprendizajes

Evaluación Pedagógica:

- **Observación Directa:** Consiste en describir o registrar las acciones que realizan los alumnos en una situación determinada. Registros abiertos de las respuestas de los niños y niñas: Escribir textualmente las respuestas de los alumnos ante las interrogantes o preguntas mediadoras planteadas por el educador.
- **Escala de Apreciación:** Considera evaluar con indicadores de logro las actividades diarias que los alumnos realizan, con al menos tres categorías, las que serán “logrado”, “en desarrollo” o “no logrado”, además de proceder a realizar un registro cualitativo de anécdotas diarias y/o proceder a una evaluación diferenciada del educando si es que lo requiere . Este instrumento permitirá registrar y analizar diariamente los aprendizajes de los alumnos, viendo la evaluación como un proceso.
- **Instrumento de Evaluación Prueba Diagnóstica;** Prueba se subdivide en niveles de acuerdo a la edad del menor y nivel , además de evaluar diferentes ámbitos; Formación Personal y Social, Comunicación , Relación con el Medio Natural y Cultural , Area Lógico Matemática. Ésta prueba se encuentra diseñada para que el educador pueda identificar las fortalezas y debilidades en diferentes áreas instrumentales y cognitivas del educando a modo de tomar medidas y desarrollar un plan de acción atingente a las necesidades del alumno.
- **Evaluación Trimestral:** En cada última semana de los meses de (Mayo, agosto, Diciembre, correspondiente a la evaluación trimestral) significativa al educando ya que el alumno es evaluado en base a actividades lúdicas y significativas para él. Estos aprendizajes son vaciados en un instrumento de observación “Escala de Evaluación”.

- **Estado de Avance:** El Estado de avance tiene a la base todos los aprendizajes esperados por nivel y se subdivide en tres trimestre, en donde el apoderado observará una nomenclatura que indica en qué estado se encuentra la habilidad a desarrollar ; aprendizaje logrado (AL) , aprendizaje en desarrollo (AED), aprendizaje no logrado (ANL), aprendizaje no trabajado (ANT), éste informe se entrega de manera trimestral al apoderado, argumentando y/o sugiriendo procesos de aprendizaje de manera cualitativa, teniendo una estructura integral para el lector.

Evaluación Fonoaudiológica:

Pauta de Evaluación Fonoaudiológica: El especialista realizará una observación clínica donde se evaluarán los órganos fonoarticulatorios en anatomía y función, audición, respiración, habla, y los distintos niveles del lenguaje (Nivel Fonético-Fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático).

Aplicación de Pruebas Formales: Estas se aplicarán como evaluación de ingreso donde se diagnosticará el trastorno del educando y como evaluación anual, para determinar la evolución del niño (a).

- **TEPROSIF-R:** Es una herramienta diseñada para identificar los procesos con los que simplifican su producción fonológica niños de 3 a 6 años de edad, Incluye rangos etarios normativos que establecen la cantidad de procesos esperables para cada niño y una tabla de proyección de puntaje. Consta de 36 ítems de una palabra cada uno, las que dan la posibilidad de que el niño produzca procesos de simplificación fonológica, por su metría y su estructura. un manual de aplicación y un set de 36 láminas para la evaluación.

Al aplicar el test se usa la modalidad de *“imitación diferida”*, permitiendo que el niño cuente con un tiempo suficiente para oír y producir la palabra evaluada y así pueda manifestar sus sistema fonológico.

- **TECAL:** Instrumento diseñado para evaluar la comprensión auditiva del lenguaje en niños de 3 a 6 años 11 meses. Se evalúa vocabulario, morfología y sintaxis.

Prueba que se compone de 101 ítems, los cuales evalúan vocabulario, morfología y sintaxis mediante un set de láminas.

Es de fácil aplicación ya que es necesario que el niño escuche un estímulo auditivo y responda identificando un dibujo entre 3 láminas, para poder precisar la comprensión del estímulo verbal que entrega el fonoaudiólogo.

- **STSG:** Prueba destinada a evaluar el desarrollo gramatical en niños de habla hispana entre 3 y 6 años 11 meses. Consta de una subprueba comprensiva y una subprueba expresiva de 23 ítems cada una que permite identificar rápidamente las alteraciones que los niños pudiesen presentar en la sintaxis de los pares de oraciones que contiene la prueba. El archivo contiene un manual de uso, un set de láminas y una hoja de respuestas.

2.5.- Perfiles

2.5.1.- Perfil Directora:

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional.
- Liderar el proyecto del establecimiento, y la toma de decisiones, comprometiéndose con su rol, las funciones y tareas propias de la gestión.
- Cumplir con su rol y ejercer sus funciones de manera responsable, proactiva y eficiente.
- Se comunicará y relacionará de manera clara, asertiva, responsable y oportuna desde su rol con los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo receptiva con las propuestas, aportes o sugerencias de otros actores de la comunidad educativa.
- Contar con una escala de valores que le permitan promover y transmitir la sana convivencia, la solidaridad, el respeto, la empatía, el afecto y la confianza, al interior de los diferentes equipos de trabajo que atiende y de la comunidad educativa en general.
- Se perfeccionará en función de su rol y genera políticas y condiciones para promover la capacitación docente.
- Diseñar y promover acciones para mantener una comunidad educativa integrada y participativa, generando condiciones para la organización y participación de los diferentes estamentos.
- Diagnosticar, planificar y generar espacios para la reflexión pedagógica, el diseño de programas, la sistematización del quehacer pedagógico, las prácticas de enseñanza y la implementación del currículum que promuevan un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Conducir y orientar la implementación del proyecto educativo institucional y sus distintos planes de acción, participando y verificando su cumplimiento.
- Orientar y conducir los procesos de articulación entre los distintos niveles educativos, atendiendo a necesidades y requerimientos.
- Practicar y promover la resolución pacífica de conflictos, actuando de mediador para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.

2.5.2.- Perfil Coordinadora Unidad Técnico Pedagógica:

- Diagnostica, planifica y genera espacios para la reflexión pedagógica, el diseño de programas, la sistematización del quehacer pedagógico, las prácticas de enseñanza y la implementación del currículum que promuevan un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Conduce y orienta la implementación del proyecto educativo institucional y sus distintos planes de acción, participando y verificando su cumplimiento.
- Orienta y conduce los procesos de articulación entre los distintos niveles educativos, atendiendo a necesidades y requerimientos.
- Practica y promueve la resolución pacífica de conflictos, actuando de mediador para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.
- Es responsable. Cumple con horarios y fechas de acuerdo a la planificación entregada.
- Supervisa la implementación de programas en el aula.

- Asegura la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirige el proceso de evaluación docente.
- Organiza el currículum en base a los objetivos del PEI.
- Asegura la implementación y adecuación de planes y programas.

2.5.3 Directora general:

- Participa en la elaboración y actualización constante del proyecto educativo institucional y comparte sus lineamientos con la comunidad educativa, con compromiso y entrega
- Domina los contenidos, metodologías y didácticas de su especialidad, y se perfecciona y actualiza permanentemente.
- Identifica y respeta la diversidad, contexto sociocultural del alumno y sus familias contextualizando los aprendizajes de cada uno de sus alumnos considerando sus capacidades, necesidades, intereses y estilos de aprendizaje.
- Cuenta con una escala de valores que le permitan transmitir y promover un clima de sana convivencia. El respeto a la diversidad, la solidaridad, la empatía, el afecto y la confianza en la persona tanto al interior de la sala de clases como con su equipo de trabajo.
- Se relaciona con alumnos, compañeros de trabajo y apoderados desde el diálogo, el respeto mutuo y el afecto, validándose como autoridad pedagógica.
- Es consciente de la responsabilidad individual y colectiva de la conservación del medio ambiente y es respetuoso de su entorno próximo y de la naturaleza.
- Tiene claros los criterios de enseñanza y evaluación que promueve el establecimiento, incorporando en su quehacer, diversas y apropiadas prácticas pedagógicas y evaluativas.
- Se interesa y participa de las instancias de perfeccionamiento y capacitación que promueve el colegio o en otras propias de su especialidad.
- Coordina el trabajo colaborativo entre fonoaudiólogas y educadoras con el fin de ayudar al máximo al alumno, acorde a sus necesidades educativas especiales.
- Se comunica y relaciona de manera asertiva, responsable y oportuna con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Practica y promueve la resolución pacífica de conflictos, actuando de mediador para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.
- Es responsable. Cumple con horarios y fechas de acuerdo a la planificación entregada.

2.5.4.- Perfil Docente

- Comparte los lineamientos del proyecto educativo institucional y se compromete con el, cumpliendo con el rol y las funciones que le corresponden en el ámbito curricular y extracurricular
- Demuestra un alto y permanente espíritu solidario y de colaboración con sus pares y la institución.

- Capaz de asumir cambios en su quehacer educativo frente a la modernización en la educación, así a como frente a fenómenos naturales y enfermedades a nivel mundial (pandemias).
- Demuestra interés por su desarrollo personal, profesional ,evidenciando preocupación permanente de su perfeccionamiento permitiéndole el dominio de los contenidos, metodologías y didácticas de su especialidad.
- Capaz de desarrollar estrategias pedagógicas adaptadas a los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de sus alumnos.
- Posee capacidad de liderazgo con sus alumnos y/padres y apoderados.
- Promueve en sus alumnos actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente.
- Posea la capacidad de crear los espacios para desarrollar en sus alumnos un espíritu reflexivo, analítico, crítico y creativo.
- Tiene la capacidad de desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas que se adapten a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un grupo escolar heterogéneo.
- Cuenta con una escala de valores que le permitan transmitir y promover un clima de sana convivencia.
- Respeta la diversidad, promueve la solidaridad, la empatía, el afecto y la confianza en la persona tanto al interior de la sala de clases como con su equipo de trabajo.
- Posee actitud para crear un ambiente positivo en su lugar de trabajo estableciendo diálogos de manera asertiva responsable y oportuna con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Practica y promueve la resolución pacífica de conflictos, actuando de mediador para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.
- Es consciente de la responsabilidad individual y colectiva de la conservación del medio ambiente y es respetuoso de su entorno próximo y de la naturaleza.
- Promueva en sus alumnos actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente
- Tiene claros los criterios de enseñanza y evaluación que promueve el establecimiento, incorporando en su quehacer, diversas y apropiadas prácticas pedagógicas y evaluativas.
- Es responsable. Cumple con horarios y fechas de acuerdo a la planificación entregada.

2.5.5.- Perfil Fonoaudióloga

- Comparte los lineamientos del proyecto educativo institucional y se compromete con él, cumpliendo con el rol y las funciones que le corresponden en el ámbito curricular y extracurricular.
- Demuestra un alto y permanente espíritu solidario y de colaboración con sus pares y la institución.
- Domina los contenidos, metodologías y didácticas de su especialidad, y se perfecciona y actualiza permanentemente
- Identifica y respeta la diversidad de aprendizajes de cada uno de sus alumnos considerando sus capacidades, necesidades, intereses y estilos de aprendizaje

- Realiza la evaluación clínica fonoaudiológica a través de la aplicación de test y otros instrumentos de evaluación.
- Elabora informes de la especialidad
- Establece un plan específico fonoaudiológico para cada alumno, acorde a sus necesidades educativas especiales.
- Elabora estados de avances trimestrales.
- Se comunica y relaciona desde el diálogo ,el afecto, el respeto mutuo y de manera asertiva, responsable y oportuna con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Desarrolla talleres para padres y apoderados de diversas temáticas de su especialidad.
- Mantiene una comunicación con la educadora especialista en base los avances del menor y procesos de aprendizajes idóneos para el alumno.
- Mantiene una comunicación fluida con padres y apoderados informando a éste los procesos de aprendizaje de su alumno y entregando herramientas para contribuir al refuerzo del plan de intervención que lleva a cabo.
- Se interesa y participa de las instancias de perfeccionamiento y capacitación que promueve el colegio o en otras propias de su especialidad.
- Cuenta con una escala de valores que le permitan transmitir y promover un clima de sana convivencia. El respeto a la diversidad, la solidaridad, la empatía, el afecto y la confianza en la persona tanto al interior de la sala de clases como con su equipo de trabajo.
- Practica y promueve la resolución pacífica de conflictos, actuando de mediador para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.
- Es responsable. Cumple con horarios y fechas de acuerdo a la planificación entregada.

2.5.6.- Perfil Asistente De La Educación

- Comparte los lineamientos del proyecto educativo institucional y se compromete con él, cumpliendo con el rol y las funciones que le corresponden en el ámbito curricular y extracurricular.
- Tiene claridad respecto al rol, y pone en práctica las tareas y funciones que debe cumplir como parte de la comunidad educativa del establecimiento.
- Presentación personal acorde a la función que lleva a cabo en el Establecimiento.
- Debe conocer y demostrar afecto a sus alumnos y presentar disposición para asistirlos en toda circunstancia.
- Cuenta con las habilidades y competencias para apoyar la función del docente desde su especialidad de manera coordinada con su equipo de trabajo, aportando de manera propositiva e informada.
- Apoyar al docente en el desarrollo de las clases, asistir a los alumnos en salidas pedagógicas en terreno y recreos en el patio.
- Colaborar en actos de diversa índole, exposiciones y ceremonias , así como crear escenografía.
- Llevar a cabo actividades administrativas como organización de documentación.
- Debe ser discreto, reservado en la información que conoce y actuar responsablemente en la difusión.

- Cumplir con turnos de atención de alumnos en patio ,portería.
- Elaborar material didáctico para apoyar la labor educativa.
- Apoyar el trabajo en sala en ausencia de la educadora siendo guiada y reforzada por jefatura técnica.
- Realizar tareas ó actividades que le asigne le jefe directo fuera del Establecimiento.
- Comunicar a sus superiores situaciones irregulares en inciden en el normal funcionamiento de su desempeño y del Establecimiento para llevar a cabo soluciones.
- Se interesa y participa de las instancias de perfeccionamiento y capacitación que promueve el colegio o en otras propias de su especialidad.
- Se comunica y relaciona de manera asertiva, responsable y oportuna con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Practica y promueve la resolución pacífica de conflictos, actuando de mediador para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.

3.- Gestión Organizacional:

3.1 Objetivo General:

Proporcionar una instancia educativa de calidad, totalmente gratuita para todos los niños y niñas que asistan a ella, entregando una atención especializada e integral a través de un trabajo colaborativo y transversal a toda la comunidad, tanto de profesionales como del resto de la comunidad educativa, ofreciendo un proyecto educativo innovador que cree cambios y que impacte positivamente en la comunidad y que vea al niño como constructor de sus propios aprendizajes, familia y comunidad como precursor de los aprendizajes de los alumnos, siendo estos actores los factores protectores que hacen desarrollar y fortalecer sus aprendizajes, en el proyecto se consideran las características, potencialidades de cada uno y de su entorno, para que puedan superar su Trastorno Específico de Lenguaje e incorporarse al sistema escolar regular de enseñanza.

3.2 Objetivos Estratégicos:

- Promover la educación inclusiva entregando una educación de calidad igualitaria aceptando las diferencias, estimulando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada alumno, con el fin de disminuir las barreras entre estos, sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales y religiosos.
- Desarrollar un plan educativo basado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Especial, que corresponda a las características de cada niño, respetándolos en su singularidad, y favoreciendo la autonomía de sus acciones.
- Habilitar espacios educativos en los cuales los niños puedan explorar y realizar diversas actividades artísticas que les permitan descubrirse a sí mismos, inculcando sentimientos de

seguridad en ellos, alentando su confianza en las distintas formas de expresión (teatro, música, expresión corporal, plástica, etc.).

- Implementar estrategias que permitan la incorporación de las familias al trabajo pedagógico con sus niños tanto en el establecimiento como en sus hogares, de modo que puedan comprender y comprometerse en el proceso educativo.
- Entregar el apoyo pedagógico y terapéutico necesario de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N°170/10 y exento N°1300/02 para cada uno de los alumnos con el fin que puedan lograr avances significativos en su trastorno del lenguaje.
- Mejorar los aprendizajes de los niños fomentando el trabajo de los profesionales y asistentes de la educación bajo un enfoque multidisciplinario.
- Trabajar constantemente en el mejoramiento de la calidad educativa, incorporando activamente a los niños y niñas como sujetos constructores de sus propios aprendizajes.
- Llevar a cabo el perfeccionamiento docente con el fin de rescatar y considerar al educador como un agente orientador y facilitador del proceso educativo.
- Establecer redes de apoyo con la comunidad, con el fin de trabajar en conjunto para el bienestar de los niños, y a su vez, enriquecer el quehacer pedagógico.

4.- EVALUACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (P.M.E)

4.1.- Gestión del liderazgo escolar:

Consolidar en el equipo un liderazgo transformacional, distribuido, con visión estratégica, capaz de orientar la planificación, articulación y evaluación de procesos institucionales, conduciendo a los integrantes de la comunidad educativa hacia la consolidación del PEI, la visión y misión, movilizand o el compromiso de sus integrantes con las metas institucionales en constante superación, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Se operacionalizará este ámbito de gestión a través de la priorización de los siguientes procesos.

- ✓ Articular diferentes acciones, instrumentos y estrategias del PEI que promuevan mejores aprendizajes, enfatizando el sello formativo de la educación que se desea impartir.
- ✓ Priorizar, implementar y evaluar planes anuales de mejoramiento (PME, Plan curricular)
- ✓ Coordinar y articular acciones a los docentes, estamento para el logro de los objetivos y metas institucionales, delegando funciones, evaluando desempeños.
- ✓ Generar intercambio de experiencias con otras instituciones, creando redes de colaboración para fortalecer objetivos y metas institucionales.
- ✓ Contribuir al desarrollo cultural de la comunidad.
- ✓ Articular procedimientos permanentes de evaluación y análisis institucional para la toma de decisiones.
- ✓ Estimular y mantener una comunidad comprometida por el PEI.

- ✓ Consolidar una cultura de altas expectativas y metas desafiantes.
- ✓ Articular un proceso de mejoramiento profesional continuo fortaleciendo el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Comprometerse con altos resultados formativos en el área de educación para la vida y en el ámbito académico.
- ✓ Retroalimentar oportuna y constructivamente a todos los integrantes de la unidad educativa.
- ✓ Promover una ética de trabajo.
- ✓ Implementar sistemas con base de datos de la organización, actualizados y funcionales.
- ✓

4.2.- Gestión Pedagógico-Curricular

En este ámbito interesa articular una propuesta coherente con el PEI, y su sello formativo a través de la educación contextual y significativa con su medio, las bases curriculares vigentes y las necesidades e intereses de los estudiantes, consecuentemente se requiere consolidar un proceso de enseñanza- aprendizaje riguroso, creativo de alto impacto en el aula, interesa encontrar variadas y novedosas formas de enseñar para asegurar aprendizajes para todos los estudiantes.

Este escenario pedagógico contempla una política institucionalizada de apoyo al desarrollo formativo y académico de todos los estudiantes y de un proyecto de superación profesional continuo.

Este foco estratégico define procedimientos y prácticas de responsabilidad del equipo técnico pedagógico, con el propósito de organizar, planificar y evaluar la gestión docente en el aula, impulsando su mejoramiento permanentemente.

Inherentemente a la estrategia de desarrollo curricular, se deben implementar prácticas institucionalizadas para evaluar cobertura curricular, monitoreando avances en aprendizajes a fin de retroalimentar oportunamente.

En síntesis, el propósito central de este ámbito, es la e instalar un modelo de escuela efectiva, fortaleciendo y validando su modelo formativo social, cultural, principios que dan sustento al PEI.

Para nuestro PEI una escuela efectiva es aquella que se organiza con un claro sentido de misión, con metas definidas, con un fuerte liderazgo pedagógico y un positivo clima escolar, donde se cultiven altas expectativas en torno a las capacidades de aprendizajes de todos los alumnos independiente de su necesidades educativas especiales, focalizando actividades formativas en torno al modelo sociocrítico e interpretativo cultural, fortaleciendo esto con un modelo de enseñanza-aprendizaje innovador en donde converjan los paradigmas seleccionados, todo esto con una conducta evaluativa que permita el desarrollo de aprendizajes. En esta escuela los profesores son modelos formativos a seguir y asumen plenamente sus responsabilidades profesionales, participan, se comprometen con el PEI y con

cada uno de sus estudiantes, haciendo posible una enseñanza activa, estructurada, creativa, contextualizada, compartiendo experiencias a través de un trabajo en equipo.

Se operacionalizará este ámbito de gestión a través de la priorización de los siguientes procesos.

- ✓ Articular estrategias para el mejoramiento continuo de los aprendizajes.
- ✓ Asignar y organizar carga horaria, en función de metas declaradas en el PEI, privilegiando criterios pedagógicos.
- ✓ Organizar un calendario anual funcional, eficiente y articulador de procesos pedagógicos.
- ✓ Asegurar un proceso de planificación que cautele la realización de clases efectivas, aplicando monitoreo y acompañamiento a la gestión docente de aula.
- ✓ Cautelar el fortalecimiento de una cultura evaluativa para el aprendizaje.
- ✓ Cautelar la optimización de los tiempos de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Estimular un proceso de enseñanza aprendizaje con altas expectativas que asegure el logro de aprendizajes de calidad, aplicando estrategias innovadoras de aprendizaje, con oportunidad para que los estudiantes construyan, practiquen y apliquen conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas gradualmente.
- ✓ Promover la participación de todos los estudiantes.
- ✓ Mantener un clima de respeto en el aula, con espacio para la autonomía, el trabajo en equipo y estimulación de la creatividad.
- ✓ Fortalecer el liderazgo pedagógico del docente, que le permita reflexionar sobre sus enseñanzas, monitorear y retroalimentar oportunamente a sus estudiantes.
- ✓ Aplicar procedimientos y estrategias que permitan apoyar permanentemente el desarrollo afectivo, académico y social de todos los estudiantes.

4.3.- Gestión Convivencia Escolar

En nuestra organización educativa la gestión de la convivencia es un desafío fundamental para orientar acciones, iniciativas y programas que promuevan fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica, respetuosa, en un marco de equidad de género con enfoque de derecho, donde se privilegia el diálogo como herramienta básica para la resolución de conflictos, asegurando ambientes propicios para el aprendizaje.

Se intenta por lo tanto:

- ✓ Consolidar la comprensión de la dimensión formativa de la convivencia escolar con todo el sistema escolar, con el fin de posicionarla como componente central de la gestión institucional.
- ✓ Articular el modelo educativo de nuestro PEI, en torno a la temática de la educación contextualizada e integradora con el medio, desarrollando componentes valóricos, filosóficos, éticos y morales y cognitivos que permitan apreciar los beneficios de incluir esta temática a nivel curricular.

Se operacionalizará este ámbito de gestión a través de los siguientes procesos:

- ✓ Promover acciones que aseguren una formación integral en los aspectos personales, afectivos, sociales, éticos y espirituales de todos los estudiantes.
- ✓ Articular acciones que permitan asegurar una sana y productiva interacción entre todos los actores de la unidad educativa.
- ✓ Difundir el PEI, reglamento interno y su manual de convivencia.
- ✓ Consolidar acciones que aseguren el involucramiento de los padres y familias en la implementación del PEI y el apoyo a los estudiantes.
- ✓ Consolidar e institucionalizar canales formales y expeditos de comunicación con todos los miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Articular prácticas de seguridad y prevención de riesgos para todos los estamentos educativos.
- ✓ Consolidar programas de promoción de conductas de cuidado personal, resiliencias, incorporando la temática habilidad para la vida.
- ✓ Articular prácticas que favorezcan la NO discriminación, la aceptación y el respeto de la diversidad socio cultural de todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Promover proyectos y consolidar acciones de prevención del acoso escolar y bullying.
- ✓ Institucionalizar prácticas que otorgan apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades.
- ✓ Articular los lineamientos del PEI a través de las acciones y estrategias concretas. (plan de convivencia, talleres educativos, actividades extraprogramáticas, escuelas para padres, actividades artísticas y deportivas)
- ✓ Consolidar procedimientos que fomenten la participación de todos los estamentos, fortaleciendo su sentido de identidad y pertenencia con el PEI.
- ✓ Articular acciones que promuevan en los estudiantes un sentido de responsabilidad escolar y en particular en su compromiso del cuidado del medio ambiente, proyectando su responsabilidad con la comunidad y el entorno.
- ✓ Fortalecer instancias de reflexión, debate y participación a través de las distintas organizaciones escolares.
- ✓ Implementar instancias de participación y canalización de los aportes de los padres y apoderados.

4.4.- Gestión de Recursos.

El presente proyecto educativo institucional, incorpora la articulación de procedimientos y prácticas que permitan contar con todos los recursos humanos que posibiliten asegurar el proceso de mejoramiento de los aprendizajes para todos los estudiantes. Se debe fortalecer un equipo docente, un equipo de asistentes de la educación, madres y/o apoderados, idóneo y comprometidos y motivado con la tarea educativa, implementando un proceso de desarrollo que promueva el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, este lineamiento estratégico considera acciones que aseguren una gestión de recursos financieros, administrativos y de infraestructura, ordenados, actualizada y eficiente, generando condiciones y procedimientos en optimización de los recursos de subvención escolar, para adquirir los materiales educativos y tecnológicos, apoyando la gestión que permita consolidar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Se operacionalizará este ámbito de gestión a través de la priorización de las siguientes acciones:

- ✓ Gestionar recursos didácticos que potencien aprendizajes optimizando el uso de espacios educativos.
- ✓ Articular acciones que aseguren la formación continua de todos los integrantes aplicando sistemas de reconocimiento.
- ✓ Articular procedimientos que aseguren la óptima utilización de todos los recursos educativos, tecnológicos y de infraestructura.
- ✓ Articular procedimientos institucionalizados para asegurar un clima laboral positivo, colaborativo y de pleno respeto entre todos sus integrantes.
- ✓ Consolidar procedimientos de tutoría para integración de nuevos integrantes de la unidad educativa.
- ✓ Generar alianzas estratégicas de apoyo al PEI.
- ✓ Potenciar programas de apoyo al PEI y su plan de mejoramiento educativo.
- ✓ Consolidar procedimientos de mantención, adquisición, reposición y control de inventarios.

4.5.- Gestión De Resultados

En este ámbito se busca fortalecer el compromiso y responsabilidad institucional frente a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sistematizando procesos evaluativos, monitoreando avances, analizando resultados e implementando acciones remediales oportunas, de tal manera que se pueda verificar el logro de objetivos y metas institucionales de mejoramiento educativo.

Asimismo, se considera la implementación de estrategias que permitan conocer los niveles de satisfacción de todos los integrantes de la comunidad educativa, generando una cuenta pública que informe a la comunidad de los logros, avances, fortalezas consolidadas y de los focos de priorización que deberán superarse.

4.6.- Expectativas del PEI

Deseamos como comunidad educativa que la escuela logre altos niveles de satisfacción en la comunidad escolar como extraescolar. Que docentes y funcionarios se encuentren empoderados de su rol, entregando principios valóricos, formativos y teóricos-práctico en torno al proceso de enseñanza- aprendizaje, siendo éstos efectivos y de calidad, manteniendo altos niveles de identidad y compromiso con el PEI.

Lograr establecer alianzas estratégicas cada vez más fraternas con las diferentes instituciones educativas y de servicios a la comunidad, a modo de que nuestros alumnos y en general toda la comunidad educativa sea la beneficiada.

5.- PLANES Y PROGRAMAS A INTEGRAR AÑO 2020

- ✓ Plan de sexualidad, afectividad y género
- ✓ Plan de formación ciudadana
- ✓ Plan de desarrollo profesional docente
- ✓ Programas de apoyo a niños y niñas con bajo rendimiento en campamentos.
- ✓ Programa aprendiendo una nueva lengua “El inglés”
- ✓ Programa “Educando las emociones”

6.- PLAN DE TRABAJO DE APOYO A LA INCLUSIÓN

6.1.- Marco Jurídico Y Administrativo

La Ley de Inclusión Escolar, hace referencia explícita a ciertas condiciones estructurales de nuestro sistema educacional que apuntan a favorecer una distribución más heterogénea de la matrícula. No obstante, avanza también en la definición de un marco de comprensión de la noción de inclusión al incorporar el principio de “integración e inclusión”, que establece que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Art. 1º, numeral 1, letra e).

6.2.- Medidas para favorecer la Inclusión

- Haciendo referencia explícita a la protección ante discriminaciones arbitrarias en el acceso y la permanencia en los establecimientos educativos (Art. 2º, numeral 6) es importante mencionar que en nuestro establecimiento educacional, la matrícula de nuestros alumnos dependerá exclusivamente de dos factores. La edad del niño (tener entre 3.0 años y 5.11 meses al 31 de marzo) y de presentar un Trastorno específico del Lenguaje, previamente evaluado y diagnosticado por la fonoaudióloga del establecimiento, por lo tanto, la matrícula dependerá exclusivamente de las vacantes disponibles y el proceso será por orden de llegada, eliminando cualquier proceso de selección pedagógica, conductual y/o sociocultural.
- Nuestra escuela es absolutamente gratuita para la totalidad de los alumnos, eliminando cualquier tipo de cobro que pueda discriminar según el nivel socioeconómico de las familias, esto haciendo referencia a la eliminación de condiciones que generan segregación entre establecimientos, terminando con la selección (Art. 2º, numeral 5, letra f) y eliminando cobros que discriminan según capacidad de pago (Art. 2º, numeral 5, letra j),
- Nuestra escuela permite que toda persona con alguna discapacidad física y/o mental temporal o permanente, no vea impedida o restringida su participación plena y efectiva en ella, contando con una ruta de accesibilidad apta para cualquier persona, con pavimento estable, sin elementos sueltos y con una rampla para hacer ingreso a nuestra escuela sin dificultad. Nuestra escuela también cuenta con un baño para discapacitados.
- Nuestra escuela buscará e implementará los mecanismos y estrategias necesarios para generar apoyos pedagógicos y sociales a todos aquellos estudiantes que presenten un bajo rendimiento académico, dificultades conductuales y/o emocionales que estén interfiriendo con su proceso educativo. Este trabajo se realizará con las familias, con la finalidad de trabajar de manera colaborativa entre escuela y hogar en la superación de dichas dificultades.
- Nuestra escuela implementará “programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar” (Art. 2º, numeral 5, letra l).

6.3.- Apoyos para Favorecer La Inclusión

- ✓ Entregar circulares a apoderados para socializar contenidos de la ley de Inclusión
- ✓ Generar instancias de reflexión sobre la inclusión de todos los estamentos.
- ✓ Identificación de alumnos para brindar apoyos, ya sean estos problemas conductuales, hiperactividad, bajo rendimiento académico, bullying, entre otros.
- ✓ Estudios de casos escuela: Educadoras, Jefa Técnica, Fonoaudióloga, Directora
- ✓ Entrega de refuerzos y apoyos específicos a alumnos en sala de clases, a cargo de Educadoras y Jefe Técnica.
- ✓ Refuerzo a través de tareas específicas, ya sean de tipo de estimulación, pedagógicas o del área del lenguaje.

- ✓ Entrevista apoderado: Educadora, Jefa Técnica, Directora, Fonoaudióloga según corresponda.
- ✓ Posee psicóloga gratuita a la comunidad.
- ✓ Derivaciones profesionales de la red social comunal, sea psicólogos, médicos u otros. Con el objetivo de realizar terapias y o apoyos personales.
- ✓ Derivación a Terapias Flores de Bach.

7.-REDES DE APOYO COMUNAL

- ✓ Sexta Comisaría de Carabineros Las Compañías.
- ✓ Delegación Municipal Las Compañías.
- ✓ Cefam Juan Pablo II
- ✓ Cefam Las Compañías
- ✓ OPD Las Compañías
- ✓ Jardín Infantil Megajardín Arcoiris de sueños
- ✓ Junta de vecinos campamento La Varilla 4
- ✓ Colegio de Adultos Brilla El Sol

8.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PEI

- ✓ Jornadas de reflexión al interior de la comunidad educativa
- ✓ Exposición de información en murales
- ✓ Entrega de información a través de circulares a apoderados
- ✓ Reuniones Técnicas y Consejos de profesores
- ✓ Reuniones de Gestión
- ✓ Socialización en Redes Sociales
- ✓ Entrega de la información en circulares y plataformas digitales.